

PRÁCTICAS EXTERNAS (TRABAJO SOCIAL)

Curso 2014/2015

(Código:66034035)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de prácticas externas (a partir de ahora Practicum) es una de las materias obligatorias del Grado en Trabajo Social (Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios, BOE núm. 297 de 10 de diciembre de 2011) situada en el último curso, y con una carga de 19 ECTS.

Con el fin de garantizar una formación previa suficiente para el desarrollo de las competencias de esta materia, se establecen unos requisitos de acceso. Los estudiantes para matricularse en esta asignatura deben tener superados al menos 150 ECTS.

El objetivo general de esta materia es ofrecer a los estudiantes, la posibilidad de practicar en situaciones reales los conocimientos adquiridos durante sus estudios, que sean capaces de descubrir "in situ" la actividad profesional del trabajador social y relacionarla con los conocimientos adquiridos, desarrolle competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional. Las prácticas, así concebidas, tienen que ver con la toma de conciencia de las propias competencias –las que se poseen y las que deberán desarrollarse-.

La oferta de nuestra Facultad tiene una sola modalidad: Practicum Profesional presencial. Por ser una asignatura troncal de carácter aplicado es necesario un sistema de prácticas progresivo que permita unir la teoría y la práctica, requiriéndose la colaboración de Instituciones, Empresas o Entidades (públicas y privadas) consideradas como "Centros de Prácticas", en las cuales profesionales especializados -trabajadores sociales- lleven a cabo actividades propias de la Titulación y se comprometen a supervisar el proceso formativo de los estudiantes en prácticas.).

El número de horas de estancia en el centro de prácticas será de 285. La estancia práctica se desarrolla entre los meses de octubre y julio (en ningún caso durante el mes de agosto).

Los centros asociados deberán designar un Tutor, imprescindible para el desarrollo de esta materia. La supervisión del trabajo del estudiante la realizan, conjuntamente, el Profesional Colaborador (trabajador/a social) del centro, el Tutor/a del Centro Asociado y el Equipo Docente de la asignatura del Departamento de Trabajo Social.

La UNED tiene suscritos Convenios de Cooperación Educativa con diferentes instituciones sociales, en las que los estudiantes podrán realizar las prácticas. Una vez matriculados en esta asignatura deberán solicitar información en el Centro Asociado pertinente (donde el estudiante haya realizado su matrícula), con objeto de que le informen del horario de tutoría, tutor asignado, así como la oferta de plazas y designación de las mismas.

Tipo de prácticas a realizar:

- El estudiante que se matricule en esta asignatura deberá ponerse en contacto con el tutor/a del Centro Asociado donde realiza su matrícula, con objeto de que le puedan ofertar una plaza para cursar las prácticas y establecer un Plan Individual de Prácticas. El alumno/a iniciará esta toma de contacto a principios de curso (durante el mes de octubre), se considera de vital importancia este primer contacto, con objeto de lograr la mejor elección del campo de prácticas y que el estudiante pueda realizar satisfactoriamente la elaboración de los trabajos, memoria, anexos, asistencia a tutorías y presentación de exámenes.
- Los estudiantes que se matriculen en Centros Asociados en el extranjero, deberán ponerse en contacto



(durante el mes de octubre) con las profesoras del Equipo Docente de esta asignatura, con objeto de establecer su proceso de prácticas y tutorización. La UNED tiene suscritos algunos convenios con instituciones sociales ubicadas en varias ciudades de la Unión Europea.

- Para los estudiantes que estén matriculados en un Centro Penitenciario, deberán ponerse en contacto con el Equipo Docente de esta asignatura (a la mayor brevedad posible), a través del Coordinador de estudios de su centro, con objeto de establecer el itinerario pertinente.
- No existe ninguna opción de Practicum virtual.
- No se realizarán convalidaciones de esta asignatura dada la especificidad de las competencias, funciones y actividades a realizar. Tan sólo se podrá convalidar si ha sido cursada y aprobada en alguna Escuela/Universidad nacional o extranjera durante el periodo de los últimos cinco cursos académicos.
- Los estudiantes no podrán realizar las prácticas en aquellas instituciones o centros en los que tengan una relación contractual.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Contribución al plan de estudios

El Practicum es una asignatura que se cursa en cuarto año del Grado en Trabajo social. Tiene asignados 19 ECTS. Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta materia, la distribución del tiempo en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende el 40% de la carga lectiva (190 horas). La realización de actividades prácticas comprende el 60% de la carga lectiva (285 horas) a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia, así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico.

En las prácticas profesionales los estudiantes ejercitan en un entorno profesional real las competencias que han ido desarrollando durante la titulación y otras que son propias de esta materia. Esta asignatura es una metodología de aprendizaje que enfatiza la aplicación práctica de la teoría y el conocimiento conceptual adquirido durante la formación en las distintas asignaturas que configuran los estudios de Trabajo Social. Ofrece a los estudiantes la oportunidad de integrar y asimilar el conocimiento y la teoría en la experiencia práctica, a través de situaciones específicas y reales, para construir las



bases de su propia identidad profesional.

Papel de las prácticas

En cuanto a las competencias específicas propias que se desarrollan en esta materia, durante las prácticas los estudiantes analizan y solucionan problemas en un contexto concreto actualizando todos los recursos propios de la competencia profesional: saber, saber hacer, saber estar y saber ser. Estos recursos los han ido adquiriendo en las diferentes asignaturas que tienen que ver con la evaluación, el diagnóstico y la intervención (saber y saber hacer), tanto en contextos individuales como grupales. En este recorrido práctico, los estudiantes adquieren conocimientos generados en los entornos profesionales conociendo en profundidad la estructura y modos de hacer de un contexto profesional e iniciando un proceso de inmersión en la cultura profesional. Además de conocer y analizar los servicios ofertados, podrán reflexionar sobre programas de intervención, que respondan a las necesidades y demandas de ese contexto profesional, utilizando los protocolos y normas éticas de actuación propias de los profesionales que intervienen en él (saber estar y saber ser).

Asimismo, durante las prácticas los estudiantes aprenden a gestionar los recursos (temporales, personales y materiales), y a integrarse en el trabajo multiprofesional, poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de recibir, detectar y concretar la demanda del usuario. También es propio de esta materia el desarrollo de competencias relacionadas con el conocimiento de la profesión (legislación propia de los ámbitos aplicados, colegiación, perfil curricular, salidas laborales, etc.) y de las competencias, requisitos y normativas para integrarse en ella.

A continuación se señalan las principales competencias y su relación con las habilidades necesarias para el desarrollo profesional:

Habilidades interpersonales: permiten mantener una mejor comunicación y obtener unas relaciones satisfactorias con otros, para que estas relaciones sean efectivas deben ser respetuosas, potenciadoras del soporte mutuo, profesionales y éticas. Las más importantes son la empatía, las emociones y la sociabilidad.

Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional (al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención). Una de las competencias más importantes para el trabajador social es la capacidad para trabajar de forma colaborativa con otros profesionales.

Habilidades de investigación. Se trata de que los estudiantes adquieran destrezas para aplicar el conocimiento teórico y desarrollar competencias de investigación relevantes para el ámbito donde realizan sus prácticas.

Habilidad para el comportamiento y desenvolvimiento profesional. El Practicum es la llave para el inicio del desarrollo profesional de los futuros trabajadores sociales, sirve para tomar conciencia de que la formación continuará a lo largo de toda su carrera profesional. Este apartado tiene que ver con dos tipos de habilidades: el primero se refiere a las necesarias (habilidades) para el mantenimiento de una práctica de calidad; el segundo, con el desarrollo profesional en sí mismo; se relaciona con la identidad profesional, con el auto-cuidado, con la responsabilidad para mantenerse actualizado, con la corrección de errores o carencias, etc.

Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

Habilidades para trabajar según los criterios éticos. Durante el Practicum, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional.

Habilidades de evaluación e intervención. Estas competencias son fundamentales en el quehacer del trabajador social. Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.



3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes tienen que tener superados al menos 150 créditos (ECTS) para poder matricularse en esta asignatura. Con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de la materia, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas (materias fundamentales para realizar de forma satisfactoria las prácticas externas):

1. Orígenes y desarrollo del Trabajo Social.
2. Nociones Básicas del Trabajo Social.
3. Introducción a los Servicios Sociales.
4. Estado y sistemas de Bienestar Social.
5. Teoría del Trabajo Social con Grupos.
6. Trabajo Social con Casos.
7. Procesos psicológicos básicos
8. Psicología social
9. Sistema Público de Servicios Sociales
10. Política Social
11. Trabajo Social con Familias
12. Modelos de Trabajo Social con Grupos.
13. Trabajo Social con Comunidades.
14. Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación social.
15. Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, es imprescindible contar con acceso a Internet, manejar las tecnologías y la plataforma virtual ALF

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las prácticas externas del Grado de Trabajo Social, pretenden la consecución de las competencias que se desarrollan en esta materia con resultado de aprendizaje asociado, así como una serie de actividades formativas y su relación con las competencias. Se señalan algunas de las competencias/resultados de aprendizaje asociado de esta materia, señalando las que tienen una escala de 1 (de mayor incidencia).

COMPETENCIAS

1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
3. Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
4. Analizar y sistematizar la información que proporciona el desempeño cotidiano del Trabajo Social como soporte imprescindible para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes.



5. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales, manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía para la adecuada valoración profesional y adopción de decisiones.
6. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales, con objeto de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios, contribuyendo de manera constructiva a los posibles desacuerdos existentes.
7. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
8. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
9. Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones.
10. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
11. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados.
12. Iniciativa y motivación.
13. Aplicación de conocimientos a la práctica.
14. Toma de decisiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADO/EN RELACIÓN CON LA COMPETENCIA:

1. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:
 - a) Observar el rol y el léxico del trabajador social de la institución de prácticas.
 - b) Aprender a interactuar con otros miembros del equipo interdisciplinar.
 - c) Analizar con el trabajador social las posibles demandas planteadas en el caso.
 - d) Interaccionar correctamente con los usuarios y demás profesionales de la organización.
 - e) Ser capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.
2. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:
 - a) Utilizar los métodos y teorías adecuadas del trabajo social, en la intervención con personas, grupos, comunidades y organizaciones.
 - b) Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista de forma autónoma y eficaz.
 - c) Interiorizar y aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con colectivos.
 - d) Comprender y desarrollar la metodología comunitaria.
 - e) Aplicar y respetar las diferentes fases del proceso metodológico en los diferentes ámbitos de intervención.
3. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:
 - a) Entender y aceptar el objetivo de apoyo profesional para la promoción de las capacidades personales.
 - b) Tener capacidad para valorar y detectar distintas problemáticas sociales y su posible interdependencia.
4. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:
 - a) Ser capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana y generar resultados capaces de producir mejoras sustanciales en la intervención.
 - b) Aplicar el proceso metodológico de trabajo social.
 - c) Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional.
5. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:
 - a) Debatir con el profesional la presentación de su valoración del caso.
6. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:



- a) Conocer y aplicar habilidades de comunicación interpersonal como herramienta de gestión.
- b) Ser capaz de comprometerse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (ante instituciones, los usuarios de los servicios y otros).

7. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Ser capaz de diseñar y llevar a cabo tareas que implican procesos de negociación y consenso con las personas, grupos y comunidades.
- b) Manejar habilidades de negociación y mediación en la solución de conflictos.

8. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Realizar adecuadamente la supervisión, como herramienta de apoyo y detección de situaciones de riesgo profesional.
- b) Conocer y aplicar las pautas de auto-cuidado del profesional.
- c) Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas.

9. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Disponer de iniciativa y capacidad para colaborar, asesorar y/o dejarse asesorar por otros profesionales.
- b) Conocer y saber la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional y sistematizar la práctica.
- c) Reflexionar y evaluar la práctica para implementar mejoras en su desarrollo profesional.
- d) Conocer y aplicar los criterios de calidad en la revisión y reflexión en su labor profesional.

10. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de las causas de los problemas sociales para potenciar la promoción social.
- b) Conocer los modelos organizativos, tareas de planificación, aplicación y evaluación, gestión de recursos y redes de información.
- c) Conocer los indicadores de calidad y las políticas de mejora institucional.

11. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Conocer los principios y valores de la profesión de Trabajo Social
- b) Respetar y asumir las decisiones de los usuarios dentro del marco de la intervención profesional.
- c) Conocer y respetar el código deontológico del Trabajo Social.

12. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Estar motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales, y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional.

13. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Unir la teoría estudiada a la práctica profesional.
- b) Adquirir capacidad analítica y pragmática para resolver supuestos prácticos con fundamentación teórica y epistemológica.

14. Competencia / resultado de aprendizaje asociado:

- a) Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada.
- b) Participar en el trabajo grupal adquiriendo responsabilidades.
- c) Saber aplicar la solución más adecuada en la resolución de cuestionarios y casos prácticos.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de las prácticas se relacionan con:

A) La consolidación e integración a través de la experiencia práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a través de las materias de grado.

-Pretende acercar a los estudiantes hacia el entendimiento del Trabajo Social como profesión emergente y como una disciplina científica, metódicamente ordenada y sistematizada.

-Contenidos relacionados con la prevención, el diagnóstico, la intervención y la evaluación.

-Contenidos nuevos generados durante las prácticas y relacionados con la cultura profesional.



-Contenidos relacionados con métodos y técnicas de investigación social. Comprensión de unir la teoría y la práctica, observando los contenidos académicos y el aprendizaje en el espacio institucional.

B) El rol y la identidad profesional.

-Se centra en analizar los contextos sociales en los que el estudiante pueda desempeñar su campo de actuación, aprendiendo desde la experiencia práctica y la observación "in situ" la actividad profesional del trabajador social.

-Producir un primer acercamiento del estudiante con la realidad profesional para que comience a valorar las diferentes realidades o situaciones en las que se pueda encontrar un usuario, un grupo una determinada comunidad.

-Conocimiento del proceder multidisciplinar en grupos de trabajo.

C) Código deontológico.

-Normas de comportamiento profesional ajustadas a la legalidad y a la ética profesional.

-Normas explícitas e implícitas que rigen en el entorno social en el que se actúa.

-Compromiso de confidencialidad.

D) La inserción profesional.

-Estrategias para mostrar en el entorno profesional las capacidades propias relativas a las competencias genéricas y específicas.

-Formas y recursos para iniciar el camino profesional.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANGELES MARTINEZ BOYE](#)
- [MARIA ANTONIA FRUTOS ALONSO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El proceso de esta asignatura se caracteriza por varios elementos: los escenarios donde se lleva a cabo y los agentes encargados de realizarlo (las funciones del Profesional Colaborador, del Tutor/a del Centro Asociado y del Equipo Docente están recogidas en las directrices de las Prácticas Externas de Grado que se encuentran en la página web de la Facultad de



Derecho).

Lar prácticas profesionales presenciales:

Se desarrolla en diferentes escenarios: el Centro Colaborador, el Centro Asociado y la preparación de un supuesto práctico, que el estudiante deberá aprobar para finalizar satisfactoriamente esta asignatura. También se dispone de la Plataforma virtual Alf, donde el Equipo Docente expondrá material docente para que el estudiante pueda desarrollar tanto su proceso de prácticas como la preparación para el examen de un supuesto práctico.

En el Centro Colaborador de prácticas, los estudiantes están supervisados por un/a profesional de Trabajo Social (Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social).

En el Centro Asociado será el Tutor/a encargado de esta materia(Diplomado/a o Graduado/a en Trabajo Social) quien ejerza la labor tutorial en sesiones grupales e individuales.

En la Plataforma virtual Alf, contará con la tutela de las profesoras del Equipo Docente, tutores/as de Centros Asociados y TAR, si los presupuestos lo permiten.

El estudiante también será atendido por el Equipo Docente, mediante correo electrónico (se recomienda que sea por este medio a principios de curso, y temas que requieren información, indicaciones, y otras cuestiones muy importantes para el propio estudiante).

Del conjunto del proyecto formativo de esta asignatura, el estudiante dedicará una serie de horas en función de la siguiente distribución:

- Prácticas en centros colaboradores: 285 horas (11,4 ECTS).
- Supervisión del trabajo de campo mediante tutorías impartidas en los Centros Asociados del territorio nacional: 50 horas (2 ECTS).
- Elaboración de trabajos a realizar por el alumno/a (Memoria final de prácticas, conjuntamente con los Anexos que se describen en el apartado Anexos-Trabajos a realizar): 70 horas (2,80 ECTS).
- Uso de las TIC: 20 horas (0,80 ECTS).
- Preparación de un supuesto práctico objeto de examen: 50 horas (2 ECTS).

PROCEDIMIENTO

Se ha explicitado en la primera página "Presentación de la asignatura" de esta Guía, el procedimiento a seguir, por considerar la importancia que tiene para el estudiante. No obstante, debido a la complejidad en la gestión y organización de esta asignatura, los estudiantes deben seguir rigurosamente los siguientes pasos:

1. Contactar con el Tutor/a del Centro Asociado: es importante, imprescindible que TODOS los estudiantes contacten con el Centro Asociado donde se han matriculado, atendiendo al calendario oficial de las tutorías y comunicarse con su tutor/a.
2. Selección de centros: la oferta y adscripción de plazas de prácticas en centros se realizará durante los meses de octubre y noviembre. Este proceso se hará público en los Centros Asociados. Importante: los alumnos/as que no se hayan puesto en contacto con sus tutores/as en las fechas señaladas es posible que no puedan realizar las prácticas, por el gran número de horas (285), los centros colaboradores tienen establecidos unos protocolos de actuación, con una serie de oferta restringida (previamente concertada) y asignación de plazas, con unos plazos muy rigurosos.
3. Se recomienda hacer las prácticas antes de finalizar las tutorías. En verano la gran mayoría de los profesionales colaboradores tienen vacaciones. Sólo y en situaciones muy excepcionales, con conocimiento del tutor, y aceptación del centro, se aceptará la realización de prácticas en periodo estival. Asimismo, el estudiante tendrá que dirigirse al Equipo Docente y exponer la situación.
4. Los estudiantes del Practicum estarán pendientes del plan estipulado por su Tutor/a durante el mes de octubre.
5. Elaborar el Plan de prácticas con la supervisión del Profesional Colaborador y el Tutor/a del Centro Asociado.



6. Incorporación al centro de prácticas con el compromiso de cumplir el programa de formación acordado en el plan de prácticas y asumiendo un comportamiento responsable de acuerdo al compromiso personal e institucional establecido entre la UNED y el Centro Colaborador.
7. Participar en las tutorías que organice el Centro Asociado sobre la asignatura.
8. Remitir la Memoria con los Anexos, al Tutor/a del Centro Asociado con anterioridad al 30 de abril, para las actas de junio y/o antes del 1 de septiembre para las actas de septiembre, previamente supervisado y coordinado con el tutor/a correspondiente.

8.EVALUACIÓN

La evaluación es considerada dentro de un proceso continuo y dinámico pues tiene una función formativa y correctora en sí misma, en la que los criterios de evaluación deben medir el nivel de consecución de competencias específicas propias de la materia, consecución de los objetivos planteados, el desarrollo de habilidades y las actitudes expresadas por el alumno/a durante el periodo de prácticas.

La evaluación final del estudiante se realiza contando con los siguientes elementos:

- Informe del Profesional Colaborador.
- Informe del Tutor del Centro Asociado.
- La memoria final.
- Examen de un supuesto práctico

Para aprobar esta asignatura el estudiante deberá superar los trabajos que conforman la Memoria, las prácticas externas realizadas en centros colaboradores, asistencia a tutorías, y realizar la prueba presencial escrita (convocatoria ordinaria de junio o extraordinaria de septiembre), con una nota mínima de 5 en cada uno de los distintos apartados citados. Asimismo, deberán entregar los informes del profesional colaborador al tutor/a que tengan asignado en su centro asociado pertinente

Para presentarse al examen en la convocatoria de junio, el estudiante tiene que tener aprobada las prácticas (285 horas de trabajo de campo), trabajos realizados (Memoria y Anexos) y tutoría. En casos muy excepcionales, en los que el estudiante no presentara en plazo la Memoria y Anexos, previo conocimiento del Equipo Docente y de un informe favorable del tutor/a, podrá realizar el examen en la convocatoria de junio. Si el estudiante opta por esto, la nota del examen no se pondrá en el acta, ni en el sistema de calificaciones, hasta que no haya completado todo el ciclo formativo y de evaluación pertinente.

Los criterios generales de evaluación, están íntimamente relacionados con las actividades formativas y su relación con las competencias. Se tendrán en cuenta los siguientes:

- Capacidad de unir la teoría con la práctica.
- Nivel de profundización en el conocimiento de la institución.
- Capacidad para identificar y utilizar la metodología, las técnicas y los instrumentos de Trabajo Social de forma adecuada y pertinente.
- Conocimiento y grado de participación en el trabajo realizado en el Centro de prácticas.
- Grado de implicación y responsabilidad.
- Autonomía y compromiso.
- Habilidades para trabajar en equipo.
- Nivel de conocimiento y aplicación de los recursos y prestaciones sociales.
- Organización y estructuración de los trabajos escritos elaborados en el proceso de prácticas. Las características a tener en cuenta: portada, índice, introducción, contenidos, pertinencia, rigor, bibliografía, anexos, redacción, presentación a ordenador, uniformidad, limpieza....
- Asistencia obligatoria al Centro de Prácticas y a las sesiones de tutorías en el centro asociado pertinente.

CALIFICACIÓN FINAL DE ESTA ASIGNATURA:

1. MEMORIA Y ANEXOS ELABORADOS POR EL ESTUDIANTE (25 %).
2. INFORME DEL PROFESIONAL COLABORADOR (25 %).



3. INFORME DEL PROFESOR TUTOR DEL CENTRO ASOCIADO(25 %).

4. PRUEBA PRESENCIAL ESCRITA (25 %).

La prueba presencial consistirá en la realización de un supuesto práctico (individual-familiar , grupal) durante 120 minutos. La fecha de la prueba será -mayo (primera semana) -junio (segunda semana) de 2015. Aquellos alumnos/as que no se hayan presentado o no hayan superado la prueba presencial escrita, podrán presentarse a la convocatoria de septiembre de 2015. Los contenidos del examen se explicitarán en material docente que se expondrá en la Plataforma Alf, así como una serie de libros recomendados. Se valorará la estructura teórica del ejercicio y la pertinencia de contenidos y soluciones del caso social planteado según el contexto (municipio, ciudad, provincia, comunidad autónoma, región, país) donde el estudiante haya realizado sus prácticas.

Muy importante:

Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán acceso a una encuesta para valorar los diferentes elementos de esta materia. Para el Equipo Docente es muy importante obtener esta información con objeto de introducir mejoras y modificar aquellos aspectos que dificulten el logro de los objetivos formativos. Se solicita a los alumnos/as que cumplimenten dicha encuesta.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Comentarios de Bibliografía Básica:

El Equipo Docente de esta asignatura realizará una serie de material docente, que se colgará en la Plataforma ALF, con objeto de que el estudiante pueda preparar el supuesto práctico, objeto de examen.

Se recomienda consultar los manuales que están explicitados en la bibliografía complementaria.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788436259391

Título: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS. (1ª)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial: NETBIBLO

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436259582

Título: TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SUS FAMILIAS. (1ª)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial: NETBIBLO



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436259728

Título: TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS. (1ª)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial: NETBIBLO

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436259735

Título: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (1ª)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial: NETBIBLO

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436264371

Título: TRABAJO SOCIAL EN DEFENSA DE LA ASISTENCIA PERSONAL. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS (1ª)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié ;

Editorial: NETBIBLO

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788460728696

Título: LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL. SUPUESTOS PRÁCTICOS (1ª)

Autor/es: García Fernández, Francisco ;

Editorial: COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL MÁLAGA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DCDAD5D5F9A485194BC6B771F611E2399

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788461556533

Título: RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS (1ª)

Autor/es: Mª Pilar Mosquera Conde Y Colaboradores ;

Editorial: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cantabria

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788492477609

Título: TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN (1ª)

Autor/es: Laura Ponce De León Romero ; Tomás Fernández García ;

Editorial: Ediasa

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Se recomienda consultar los manuales que se explicitan en la página de Bibliografía complementaria; especialmente: "La intervención profesional en Trabajo Social. Supuestos Prácticos", autor: García Fernández, Francisco. ISBN: (13): 84-607-2869-2 (recomendada séptima edición: octubre de 2010, revisada/actualizada y/o Octava edición: mayo de 2012). Editorial: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga.

Informar a los estudiantes que quieran adquirir este manual, que en las bibliotecas de la UNED es más barato el precio que encargar el manual al citado colegio.

Otro libro recomendado, interesante:

"Resolución de casos prácticos" ISBN: (13) 9788461556533.

Autoras: María del Pilar Mosquera Conde y colaboradores.

Editorial: Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cantabria.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



DCDAD5D5F9A485194BC6B771F611E2399

Es interesante consultar las diferentes publicaciones (que se citan en la bibliografía complementaria, cuyo coordinador es el profesor Alfredo Hidalgo Lavié) que versan sobre el ejercicio profesional del trabajador social en sus diferentes ámbitos de actuación, participando con sus reflexiones y experiencias propias de intervención social.

11.RECURSOS DE APOYO

RECURSOS DE APOYO

Internet: existe a disposición del estudiante la Plataforma de educación ALF, en la que se puede encontrar información y material elaborado por el Equipo Docente y enlaces a programas de radio. Asimismo, se incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y estudiantes: foro de debate. En este foro se incluyen secciones específicas donde se podrá consultar información relevante de la asignatura.

Guía de estudio e información en la web.

Bibliografía recomendada, documentación...

Radio: existen una serie de programas de radio centrados en temas de Trabajo Social. Estos programas tratan en general diversos temas estrechamente relacionados con el ejercicio profesional y con problemas sociales de relevancia actualizada.

A la mayoría de estos programas se puede acceder mediante el siguiente enlace:

www.canaluned.com

12.TUTORIZACIÓN

TUTORIZACIÓN /DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Los estudiantes podrán ser atendidos por las profesoras del Equipo Docente de la asignatura, personal, telefónicamente por e-mail, durante el horario que figura a continuación:

Teléfono de esta asignatura: 91.398.78.85

Ángeles Martínez Boyé (Coordinadora del Practicum de Trabajo Social)

Despacho 0.31



Mañanas: lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Correo electrónico: amartinez@der.uned.es

Durante todo el curso académico.

María Antonia de Frutos Alonso

Despacho 0.31

Tardes: lunes y miércoles de 18 a 21 horas.

Correo electrónico: mafrutos@der.uned.es

Durante todo el curso académico.

13.Trabajos a realizar

Trabajos a realizar durante el Practicum

El Practicum es una metodología de aprendizaje donde el alumno/a pone de manifiesto los contenidos aprendidos a lo largo del Grado en las diferentes disciplinas. Esto facilita que el alumno/a vaya conociendo su identidad profesional a través de las intervenciones de otros profesionales y de su propia experiencia en situaciones reales.

Se desarrolla en el centro de prácticas que se define como institución o entidad donde el estudiante realiza sus prácticas, junto con un trabajador/a social que acompañará y facilitará el proceso de aprendizaje desarrollado en el centro definido como docencia práctica. Este profesional colaborador/a es el encargado/a de los siguientes documentos:

- Plan individual de prácticas, asumido por el profesional, el alumno y el tutor/a.
- Evaluación de las prácticas realizadas por el alumno/a. (Informe del profesional colaborador).
- Ambos documentos son diseñados por el equipo docente de esta asignatura del Departamento de Trabajo Social.

Paralelamente, el estudiante será supervisado por el tutor/a de esta disciplina del Centro Asociado donde está matriculado a través de tutorías grupales y/o individuales de manera presencial y/o a través de los medios telemáticos incluida la plataforma ALF. En cualquier caso son de carácter obligatorio.

Los trabajos que ha de realizary entregar el alumno, donde se plasma su actividad en el centro de prácticas son:

- Memoria final del centro de prácticas, a la que se anexionarán:
- Anexo I. Diario de Campo.
- Anexo II. Estudio del Centro de Prácticas.
- Anexo III. Se elegirá una de estas opciones:
 - Presentación de un caso práctico individual/familiar en el que se ha intervenido.
 - Presentación de un proyecto de intervención social realizable en el centro de prácticas.

El desarrollo de estos trabajos y de la metodología que ha de regir en los mismos, serán, entre otros, objeto de las tutorías, siendo el tutor/a el/la receptor/a una vez concluidos los trabajos para su evaluación dentro de los plazos establecidos.



MEMORIA FINAL PRÁCTICAS, a la que se anexionarán:

ANEXOS I, II, III (Y LA OPCIÓN ELEGIDA –a) presentación de un caso práctico individual/familiar en el que se ha intervenido, b) presentación de un proyecto de intervención social realizable en el centro de prácticas-

Consta de varios apartados que a continuación se indican:

Datos de identificación:

1. Alumno/a: nombre y apellidos completos, DNI o Pasaporte, lugar de residencia, centro asociado donde está matriculado, teléfono (fijo y móvil), e-mail.
2. Centro asociado: nombre, dirección completa (calle, plaza, avenida, con número, s/n), localidad y código postal, teléfono, e-mail. Nombre y apellidos del tutor/a, horario de tutorías, e-mail.
3. Centro de prácticas: nombre, dependencia administrativa, dirección completa, localidad y código postal, teléfono, e-mail. Nombre y apellidos del profesional colaborador/a.
4. Periodo de tiempo: fecha de inicio de las prácticas, fecha de finalización de las prácticas, número de días, número de horas.

Actividades realizadas:

Breve resumen de las que aparecen en el "Diario de Campo", estableciendo diferentes categorías: entrevistas, gestiones, reuniones, visitas domiciliarias o institucionales...

Valoración de las prácticas:

Resumen de las distintas valoraciones registradas en el diario de campo, como pueden ser aspectos positivos y negativos, conclusiones generales, perspectivas: proyección de futuro.

Conclusiones finales:

La Memoria va acompañada de los ANEXOS que suponen el trabajo realizado por los estudiantes como consecuencia de sus prácticas, por lo que la memoria es también una presentación de estos trabajos y se nutre de los resultados.

La memoria con sus Anexos se evaluará en un 25 % de la nota final.

14. Anexos

ANEXO I: DIARIO DE CAMPO.

Instrumento de apoyo en el aprendizaje del estudiante. En él se registra la actividad diaria de las prácticas de forma descriptiva e interpretativa. Se ha de cumplimentar en un espacio de tiempo relativamente corto a la realización de cada jornada de prácticas, donde se tomarán notas, si es preciso, de esta forma se pierde el mínimo de información. El documento final, de todas las sesiones, será entregado para su evaluación de la manera y forma que establezca el Tutor/a.

La expresión escrita del Diario de Campo debe caracterizarse por la fiabilidad de los datos, precisión terminológica, claridad expositiva y argumentación explicativa.

Se concibe como documento personal y es el punto de partida para la realización de resto de los documentos o trabajos, así como para aportar en las supervisiones. El tutor/a podrá solicitar algunas notas del diario, si lo considera oportuno para el



seguimiento del estudiante.

Su estructura básica es:

Fecha: DÍA MES AÑO HORARIO

Actividades previstas y realizadas: gestiones, entrevistas con usuarios, entrevistas con profesionales, visitas a organismos e instituciones, visitas domiciliarias, reuniones, asistencia y participación a eventos....

Actividades a realizar: acciones previstas, programaciones, compromisos, citas, acuerdos, etc.

Observaciones/reflexiones: el estudiante podrá expresar aquellas reflexiones personales relacionadas con el trabajador/a social, los usuarios, equipo, institución... Si es el caso, sentimientos o emociones vividas vinculadas a la intervención.

En este documento se valorará la capacidad de síntesis y la expresión escrita del estudiante, así como la capacidad de relacionar conocimientos teóricos y prácticos. Será en su primera parte descriptivo, e interpretativo en el apartado de observaciones y reflexiones.

ANEXO II. ESTUDIO DEL CAMPO DE PRÁCTICAS.

Incluye todas aquellas características relacionadas con la institución, organización o entidad social donde se realicen las prácticas, concretándose las del Departamento o Servicio donde se ubica el alumno.

Los elementos a tener en cuenta, que pueden ser variables según las características del Centro de Prácticas, son:

1.-Institución

. Identificación, nombre, localización, dirección y datos telefónicos, web..

- Marco histórico: Origen y evolución
- Dependencia Administrativa, carácter, financiación.
- Marco geográfico donde se sitúa su intervención.
- Marco legislativo
- Misión/objetivos
- Colectivos/Problemas/necesidades a las que se dirige
- Servicios que presta.

2.- Características concretas del Departamento/Servicio/Unidad o Programa de trabajo social

- Organigrama, profesionales que intervienen.
- Descripción física del Centro
- Requisitos de acceso.
- Situaciones sociales que atiende
- Programas y proyectos que desarrolla.
- Niveles de intervención.
- Proyecto de Centro, misión, visión, competencias, actividades (si existe)



- Recursos de que dispone.
- Coordinación intra/interinstitucional.
- Trabajo en equipo

3.- Documentación específica del centro:

- Recogida de datos: fichas, informes, historias....
- Revistas o boletines que emite.
- Folletos de divulgación.
- Publicaciones o memorias.
- Aplicación informática

4.-Trabajador Social:

- Perfil Profesional.
- Competencias y responsabilidades
- Rol y funciones que desempeña, diferenciándolas de otros profesionales del equipo.
- Método y técnicas de intervención,
- Actividades que desarrolla.
- Instrumentos técnicos documentales que emplea.
- Colaboración con profesionales internos y externos a la Institución.
- Ética profesional.

5.- Usuarios

- Perfil sociodemográfico de los usuarios.
- Característica de los mismos. (Edad, sexo, estado civil, composición familiar, niveles de estudio, situación laboral..)
- Problemáticas y demandas que presentan.
- Diferencia entre usuarios potenciales y reales
- Recepción y derivación.

6.- La comunidad.

- Características generales de la comunidad a la que va dirigida la intervención social. Datos estadísticos, tipo de población, nivel socioeconómico, problemas que presentan....

7.- Valoración personal

- Análisis crítico sobre el Centro de Prácticas.



ANEXO III. MODALIDAD A): "PRESENTACION DE UN CASO PRÁCTICO".

Los alumnos matriculados en esta asignatura que opten por esta modalidad, en función de su campo de prácticas o de su preferencia personal, han de presentar el desarrollo de un caso que se ha producido en su campo de prácticas.

Lo importante es que haya conocido la intervención de forma directa, bien por haber participado de forma activa en el desarrollo del "caso" o haya sido testigo de la intervención a través de su profesional colaborador.

- Identificación, la presentación, por escrito, del caso ha de llevar una parte identificativa, con los datos que se deben constatar, en ningún caso con datos reales, u otros de especial relevancia, que puedan posibilitar la identificación del usuario o familia de que se trate.
- Presentación de la situación problema/s, a través de la demanda o de la derivación del caso, así como si hay información adicional o antecedentes del mismo.
- Información que ayude a clarificar esta demanda e intentar valorar si es la demanda principal, para ello, el alumno puede consultar información en los textos que ha manejado, concretamente los de metodología de la intervención, o documentación específica de la problemática expresada en la demanda. También puede acudir a otras fuentes que clarifiquen o indiquen el origen del problema, de esta manera hace un Estudio del caso lo más aproximado posible
- Diagnóstico, tras el estudio donde se clarifica el problema, quién lo tiene, cual es la situación real, disponibilidad de la persona o familia para abordar la intervención, valorar también los aspectos positivos y negativos – fortalezas y debilidades- para trabajar el cambio.
- Plan de trabajo, donde se especifican todos los contenidos que el alumno ha conocido a lo largo de su proceso de formación: "Objetivos", planteados desde la perspectiva del profesional y del propio usuario, la clasificación de los mismos a corto, medio y largo plazo, "Actuaciones", para conseguir los objetivos planteados, "Compromiso del usuario", "Recursos" de los que se dispone para el abordaje, tanto institucionales, como prestaciones sociales y/o profesionales y "Evaluación de la intervención". Si el caso está cerrado, en la evaluación se presentarán los resultados, en caso contrario se plasmarán los indicadores previstos tanto cuantitativos como cualitativos.

Este pequeño esquema puede ser alterado en función de los fines de la institución, de los modelos que utilicen y del colectivo a atender de que se trate, no es igual la actuación con una familia en crisis pero con capacidades de salir con apoyos, que problemáticas crónicas o de gran vulnerabilidad, donde los avances son más lentos y posiblemente las intervenciones se van encadenando, con lo cual el cierre no se produce, de todas formas, siempre se ha de contemplar el seguimiento de los casos.

También se debe especificar la metodología aplicada y la documentación puesta en marcha.

ANEXO III. MODALIDAD B: "PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIÓN".

Los estudiantes pueden elegir esta otra opción, bien porque las características de su campo de prácticas así lo prevén, no existiendo atención individualizada o familiar, o por elección propia del alumno/a que considere necesario el desarrollo de un proyecto.

El proyecto, en todo caso ha de responder a una necesidad detectada por el alumno/a no cubierta, independientemente de que haya medios para ponerla en marcha. Puede ser un proyecto de intervención grupal o comunitaria.

En caso de elegir esta opción, la intervención se define también como un proceso planificado, es decir con fases sucesivas organizadas para obtener un fin tras la consecución de los objetivos propuestos.

Ha de estar integrado dentro del plan de intervención de la institución, bien generalista o específico y de los distintos programas de la misma, y su fin es producir cambios en la realidad en la que se interviene.



Para que esta intervención sea coherente, se ha de partir de un análisis que concluya en un diagnóstico de la realidad sobre la que trabajar y que responda a las necesidades sentidas por el grupo o población a la que va dirigida la acción.

Es básico involucrar a los sujetos, actores sociales a los que va dirigida la intervención y tener en cuenta sus expectativas.

Las fases del proyecto, una vez definida la problemática son:

Descripción del Proyecto, Fundamentación, Localización, Destinatarios, Objetivos, Actuaciones, Metodología, Cronograma, Recursos –materiales, humanos y financieros-, Evaluación.

Nuevamente, tenemos que apuntar que este esquema es meramente orientativo, en muchas instituciones y normalmente dentro del marco y fines de las mismas, nos podemos encontrar con otro diseño de Proyecto de Intervención Social diferente, pero las líneas básicas son similares.

